



Ayuntamiento Municipal de Sabana Grande de Palenque, S. C. R. D.
"Una Gestión Transparente"
RNC:414-000245

02-JUNIO-2025

Señor:

Licdo. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional

Distinguido señor viceministro.

Cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de saludarte y al mismo tiempo expresarle lo siguiente;

El ayuntamiento de sabana grande de palenque, en el área de seguir su proceso de fortalecimiento institucional como una entidad de servicio, ateniendo al desarrollo de las políticas estatales y en cumplimiento con la ley 176-07, del distrito nacional y los municipios, la ley 1-12 sobre Estrategias Nacional de Desarrollo y la ley 368-22 de ordenamiento territorial y el uso de suelo y asentamiento humanos entre otras

Queremos solicitarle el acompañamiento de los técnicos de su entidad para la reestructuración del consejo económico y social municipal y la actualización del plan municipal de desarrollo. Ambos han cumplido con el tiempo establecido al momento de la elección y elaboración.

El consejo como organismo de carácter consultivo, encargado de dar seguimiento a las ejecutorias de los proyectos contenido en el plan por parte de la Alcaldía y el propio PMD. Son instrumentos de mucha importancia para una buena gestión de la entidad y su ejecutivo.

Esperamos poder contar con la aprobación de esta solicitud para el beneficio de nuestros ciudadanos/as.

Atentamente


Sr. MIGUEL ANGEL VALERA PEREZ
ALCALDE MUNICIPAL